

**PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE
LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

(Recuperación de Materias Pendientes)

Curso 2023/24

El alumnado que haya promocionado de curso sin haber superado alguna de las siguientes materias:

- Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º o 3º de ESO
- Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato
- Latín de 1º de Bachillerato
- Griego de 1º de Bachillerato

deberá seguir las indicaciones recogidas en el presente documento para recuperar la materia.

ASIGNATURA PENDIENTE	PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 1º de ESO:	<p>El/la alumno/a matriculado/a en 2º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior (1º de ESO) recibirá de su profesor/a un cuadernillo de actividades para prepararse para el examen de recuperación de la materia pendiente.</p> <p>Para recuperar la materia, el alumno/a tiene dos opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sacar un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual (2º de ESO). 2. Presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios: <ol style="list-style-type: none"> a) Convocatoria enero. b) Convocatoria abril. c) Convocatoria de junio. <p>En todas las convocatorias el examen contendrá todos los criterios de evaluación de la materia de 1º de ESO y se basará en las actividades contenidas en el cuadernillo proporcionado.</p> <p>EL CUADERNILLO NO DEBE ENTREGARSE. Se trata de un material de apoyo para preparar la asignatura.</p> <p>Si hubiera alumnos necesitados de adaptaciones curriculares (significativas o no significativas), estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación.</p>
Oratoria y debate pendiente de 1º de ESO:	<p>El/la alumno/a matriculado/a en 2º de ESO con la asignatura de Oratoria y debate pendiente del curso anterior (1º de ESO) deberá realizar dos trabajos, entregando el guion escrito y realizando la exposición oral ante el profesor/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En diciembre se ha de realizar un monólogo (y entregar el guion). - En marzo se ha de realizar un discurso (y entregar el guion). <p>En caso de no alcanzar los objetivos no superados a través de dichos trabajos, el alumno/a tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Convocatoria abril: si no supera la materia pendiente a través del trabajo correspondiente.

	<p>b) Convocatoria de junio: si no supera la materia pendiente a través del cuadernillo de actividades ni la convocatoria de abril.</p> <p>En todas las convocatorias el/la profesor/a indicará al alumnado los contenidos de 1º que este deberá estudiar al ser objeto de examen.</p> <p>Si hubiera alumnos necesitados de adaptaciones curriculares (significativas o no significativas), estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación.</p>
<p>Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 2º de ESO:</p>	<p>El/la alumno/a matriculado/a en 3º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior (2º de ESO) recibirá de su profesor/a un cuadernillo de actividades para prepararse para el examen de recuperación de la materia pendiente.</p> <p>Para recuperar la materia, el alumno/a tiene dos opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sacar un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual (3º de ESO). 2. Presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios: <ol style="list-style-type: none"> a) Convocatoria enero. b) Convocatoria abril. c) Convocatoria de junio. <p>En todas las convocatorias el examen contendrá todos los criterios de evaluación de la materia de 2º de ESO y se basará en las actividades contenidas en el cuadernillo proporcionado.</p> <p>EL CUADERNILLO NO DEBE ENTREGARSE. Se trata de un material de apoyo para preparar la asignatura.</p> <p>Si hubiera alumnos necesitados de adaptaciones curriculares (significativas o no significativas), estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación.</p>
<p>Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 3º de ESO:</p>	<p>El/la alumno/a matriculado/a en 4º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior (3º de ESO) recibirá de su profesor/a un cuadernillo de actividades para prepararse para el examen de recuperación de la materia pendiente.</p> <p>Para recuperar la materia, el alumno/a tiene dos opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sacar un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual (4º de ESO). 2. Presentarse a una prueba escrita contemplada en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios: <ol style="list-style-type: none"> a) Convocatoria enero. b) Convocatoria abril. c) Convocatoria de junio. <p>En todas las convocatorias el examen contendrá todos los criterios de evaluación de la materia de 3º de ESO y se basará en las actividades contenidas en el cuadernillo proporcionado.</p> <p>EL CUADERNILLO NO DEBE ENTREGARSE. Se trata de un material de apoyo para</p>

	<p>preparar la asignatura.</p> <p>Si hubiera alumnos necesitados de adaptaciones curriculares (significativas o no significativas), estas se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación y se tendrán en cuenta en este programa de recuperación.</p>
Lengua Castellana y Literatura Pendiente de 1º de Bachillerato.	<p>El alumnado matriculado en 2º de Bachillerato con la materia de 1º de Bachillerato suspensa se tendrá que presentar a los exámenes contemplados en el calendario oficial fijado por Jefatura de Estudios durante el curso para poder recuperarla, siguiendo el itinerario que se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Convocatoria de enero (1ª PARTE DE CONTENIDOS) b) Convocatoria abril (2ª PARTE DE CONTENIDOS, MÁS LA PRIMERA PARTE SI NO SE HA SUPERADO) c) Convocatoria de junio previa a la ordinaria: si no se aprueba en la anterior. d) La última opción de recuperación será la prueba extraordinaria de junio. <p>El profesor facilitará a los alumnos en esta situación a través del servicio de Copistería del centro, en el primer trimestre, un dossier con los materiales y contenidos de Literatura de 1º de Bachillerato que deberán estudiar.</p> <p>El bloque de contenidos de lengua se reforzará durante las clases de 2º de Bachillerato (al ser los mismos criterios del curso anterior) y se considerarán aprobados los criterios correspondientes si se obtiene un 4 o más en las dos primeras evaluaciones del curso actual. Esto no exime de la obligatoriedad de superar los criterios de literatura a través del examen anteriormente citado.</p>
Latín de 1º de Bachillerato	No hay alumnado con la asignatura pendiente en el presente curso.
Griego de 1º de Bachillerato	No hay alumnado con la asignatura pendiente en el presente curso.

En Jerez de la Frontera, a 23 de octubre de 2023

Fdo: Mer Flores

Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura - Cultura Clásica